D. JOSÉ LUIS Mª GONZÁLEZ DE MIGUEL, SECRETARIO GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS,

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día **26 de enero de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"**3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO Nº 2024000577 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2024, SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL DEL GRUPO SOCIALISTA.**

Se da cuenta y la Corporación Provincial queda enterada del Decreto nº 2024000577 de fecha 19 de enero de 2024, que transcrito literalmente es como sigue:

"Con fecha 11 de julio de 2023 se constituyó la Corporación Provincial que deriva de las últimas elecciones locales de 28 de mayo del presente año, convocadas por Real Decreto 207/2023, de 3 de abril, constando acuerdo adoptado por el Pleno de dicha Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de julio de 2023, sobre determinación de los puestos de trabajo a cubrir por personal eventual, por el que se establece la estructura del referido personal en cuanto a número, características y retribuciones, para la atención a las necesidades de funcionamiento de la Presidencia y de los Grupos Políticos, y, habida cuenta:

PRIMERO.- Que mediante Resolución de la Presidencia núm. 2023007351, de fecha 14 de julio de 2023, se procedió al nombramiento, con efectos de 12 de julio de 2023, de diverso personal eventual, a tiempo completo, de la Diputación Provincial de Burgos, para prestar funciones de confianza o asesoramiento especial a los distintos Grupos Políticos que forman parte del Pleno de la Entidad, entre ellos, a Dª. Fátima María Gutiérrez Santamaría, para la prestación de dichas funciones al Grupo Partido Socialista, en puesto de Administrativo.

SEGUNDO.- Que el referido acuerdo plenario de 28 de julio 2023 determinó, al inicio del actual mandato corporativo, dentro de la estructura de personal eventual, tres puestos a jornada completa para el Grupo Político Socialista, si bien, uno de estos tres puestos que se asignan inicialmente será amortizado en la plantilla de personal del Presupuesto del próximo ejercicio de 2024, dado que se procederá a su sustitución por la creación de un puesto de Asesor adscrito a dicho Grupo Político.

TERCERO.- Que de conformidad con las previsiones al efecto contenidas en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en los artículos 104 y 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el nombramiento del personal eventual, al igual que su cese, son libres, realizando únicamente funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial, siendo retribuidos con cargo a los créditos presupuestarios consignados para este fin. El cese tendrá lugar, en todo caso, cuando se produzca el de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250142606461416256 en https://registro.diputaciondeburgos.es/validacion

La condición de personal eventual no constituirá, en ningún caso, mérito para el acceso a la función pública o para la promoción interna, siéndole aplicable en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera y, por tanto, el correspondiente Acuerdo suscrito al efecto en la Entidad para el personal con dicho vínculo, salvo en el aspecto retributivo, en el que se ajustarán estrictamente a las previsiones existentes al respecto, contenidas en el acuerdo plenario referido en el encabezamiento.

CUARTO.- Que se ha formulado escrito por la Portavoz del Grupo Socialista, de fecha 27 de diciembre de 2023, proponiendo, tras la aprobación del Presupuesto del próximo ejercicio 2024, el nombramiento de Dª. Fátima María Gutiérrez Santamaría en el puesto de Asesor adscrito a dicho Grupo, que sustituye al actual puesto de Administrativo, conforme al acuerdo de Pleno de 28 de julio de 2023.

Esta Vicepresidencia primera al amparo de la delegación genérica conferida por la Presidencia de la Diputación, para la dirección y gestión de los servicios y materias vinculados a la Comisión Informativa de Recursos Humanos, mediante Decreto nº 2023007943, de fecha 3 agosto de 2023, **RESUELVE:**

1º.- Declarar el cese como personal eventual de Dª. Fátima María Gutiérrez Santamaría, con N.I.F. ***7832**, en puesto de Administrativo adscrito al Grupo Político Socialista, con efectos del día 31 de diciembre de 2023, último día de prestación de servicios.

2º.- Nombrar, con efectos de 1 de enero de 2024, a Dª. Fátima María Gutiérrez Santamaría, en puesto de Asesor adscrito al Grupo Político Socialista, como personal eventual a tiempo completo de la Diputación Provincial de Burgos, percibiendo sus retribuciones con cargo a los créditos presupuestarios ya consignados para este fin en el ejercicio de 2024.

3º.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión del Pleno de la Corporación.""

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en los términos del art. 206 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden del Sr. Presidente en funciones, en Burgos.

Vº.Bº

Presidente en funciones el Vicepresidente primero
RAMIRO IBAÑEZ ABAD
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 31/01/2024

Firma Electronica Secretario
JOSE LUIS MARIA GONZALEZ DE MIGUEL
Este documento ha sido firmado electrónicamente
Fecha 31/01/2024

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250142606461416256 en https://registro.diputaciondeburgos.es/validacion